

DECRETO EXENTO N° 1597/
RETIRO, 23 JUN. 2009

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

2°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUÉBASE**, la siguientes modificación en Asignación y Sub Asign. del Presupuesto Municipal vigente por aumento y disminución de Gastos, según se indica:

SUBT.	ITEM	Asig.		INICIATIVA DE INVERSION	AUM. M\$	DISM. M\$
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejo y Comisiones		34.701
21	04	003	001	Dietas de Concejales	31.201	
21	04	003	002	Gastos por Comis. y Repres. del Municipio	3.000	
21	04	003	003	Otros Gastos	500	
				TOTAL AUM. Y DISM.	34.701	34.701

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp